RESOLUCIÓN D Nº170 /2018

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2018 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA LA FIUNA - ID 346790 Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 06 de abril de 2018.

VISTO: El Memorándum DVI Nº 064/2018, de fecha 10 de junio de 2017, del Departamento de Vigilancia Institucional dependiente de la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento, por el cual solicita la contratación de personal de servicios de seguridad, vigilancia y control para CITEC – LUQUE de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley Nº 6026 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior; y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; **y**

CONSIDERANDO

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que, el expediente cuenta con Informe de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones de la UOC Nº 003/2018, de fecha 05 de abril de 2018.

Que, por Resolución CD Nº 1324/2017/001 de fecha 19/06/2017, se aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

Que, según Resolución CD Nº 1360/2018/001 del Consejo Directivo, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2018.

Que, el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16º. Inc. b) Licitación por Concurso de Ofertas de la Ley Nº 2051/2003 "De contrataciones Públicas".

Que, el costo de dicha adquisición será cubierto con fondos del rubro (280) OTROS SERVICIOS EN GENERAL del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2018.

Por tanto, en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py

RESOLUCIÓN D Nº170 /2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1º) **AUTORIZAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2018, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA LA FIUNA" – ID Nº 346790**.

Art. 2º) **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2018 para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA LA FIUNA" – ID Nº 346790**.

Art. 3º) **ENCARGAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA a proseguir con los trámites pertinentes.

Art. 4º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. Ing. MSc. Cirilo Hernáez Medina
Secretario

Prof. Ing. MBA. Pedro Ferreira Estigarribia
Decano

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py